

El Obrero Balear

PERIODICO SOCIALISTA, DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

Número suelto 5 céntimos

APARECE LOS SÁBADOS

Redacción y Administración: Socorro, 122 pral.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'25 pesetas al mes.—Fuera de la capital 1'00 ptas. trimestre.—Extranjero 1'25 ptas. id.—Paquete 30 números 1'00 ptas.

AÑO XIII NÚM. 523
Palma de Mallorca 30 de Marzo de 1912

Para la Dirección dirigirse al Director y para la correspondencia al Administrador. —No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Potencia económica del proletariado

La huelga de los obreros mineros de Inglaterra ha puesto de manifiesto el poderío de la clase obrera organizada. Obra de un constante esfuerzo, esta organización ha dado por resultado el poder efectuar un movimiento que ha repercutido en todos los países.

Cuando se trabaja con fé y no se miran primero las dificultades á vencer, se coronan empresas, con el lauro de la victoria, verdaderamente gigantescas.

Los protagonistas de la huelga negra, como se ha convenido en llamar á la citada huelga, en 1881 no estaban organizados ó sea que no contaban más que con rudimentos de organización y en el transcurso de treinta años han constituido la organización sindical más formidable del mundo.

No se ensalzará nunca bastante el esfuerzo cilopeo, lento y continuo que en el espacio de tres décadas les ha permitido dar la batalla al capitalismo, de tal manera, que el gobierno se ve obligado, muy á su pesar, á respetarles y, más aún, á proyectar imponer su petición por medio de una ley, ya que una minoría de patronos se obstina en negarse á aceptar el salario mínimo.

Es altamente consolador que un conflicto de esta importancia pueda sostenerse sin pérdidas de energías, sin malgastar en la caza de *esquirols*, conflictos con la policía, discusión con las autoridades de la personalidad obrera, etc., sino que desde el principio haya quedado completamente despejado este terreno y se haya discutido, desde luego sobre el terreno firme y despejado de la representación autorizada de una y otra parte, y que ejemplo que imitar para nuestros sindicalistas, para nuestras sociedades de resistencia que no consiguen acertar el camino largo y difícil, pero seguro, de afirmarse y conseguir de una vez el reconocimiento de su personalidad.

Allí la organización sindical cual máquina construida por mecánico peritécnico, se ha adaptado á la función que la ha sido destinada con absoluta perfección.

Así es, que, no se insistirá nunca lo suficiente para encarecer los cuidados, los desvelos que la organización de las sociedades requiere, pues de esos cuidados y desvelos depende que, en el momento de la prueba, cual máquina perfecta, el sindicato, cumpla la función á que ha sido destinado; reuniendo, encauzando y acrecentando las energías de todos los asociados.

Y que satisfacción más grande para los mineros ingleses cuando mañana vuelvan al trabajo con la victoria conseguida; comprueben que no ha sido necesario sacrificar ninguna víctima

al logro de sus comunes aspiraciones, gracias á la sólida organización que han conseguido darse.

Con qué alegría podrán examinar los horizontes amplios y despejados que en el vasto campo de sus reivindicaciones, para su emancipación, se han abierto con motivo de esta lucha, alegría que se acrecentó al considerar que los 50.000.000 de francos que la obtención de la mejora importa, se debe al esfuerzo consciente de su voluntad y que como vanguardia del proletariado han trazado el camino por donde la clase obrera organizada de todos los países no tardará en seguirles.

Pueden mostrarse orgullosos de saber cumplir con la misión que se han impuesto y de ser dignos descendientes de aquellos tenaces luchadores, que tras una agitación de medio siglo, durante la cual se esgrimieron todas las armas que tuvieron á mano, políticas y económicas, consiguieron la ley de la jornada máxima de diez horas.

Por tanto, no terminaré sin mandar mi cariñoso y efusivo saludo á los admirables luchadores que con su valor y serenidad en la lucha, acrecientan la causa del trabajo con la fuerza incontrastable de su acción, sirviendo, á la par, de digno ejemplo que imitar.

Alzina

Comentarios

Tiempo hace que nuestras autoridades habían de tomar medidas sobre la higiene, la cual en estos momentos tiene bastante que desear, porque, con el tífus reinante y las fiebres, resulta que nuestra Palma se despuebla que es un gusto.

Cuando tenemos el mal encima empezamos á movernos, pero sin dar paso seguro y resbalando por momentos.

Pasados los tiempos, ó lo que es lo mismo, los ratos de infección, nadie se acuerda de que puede fácilmente sobrevenir otra epidemia como la que disfrutamos actualmente.

Y nuestro Ayuntamiento acordando hacer monumentos y á tal efecto destina miles de *duretes*.

¡Al pueblo que le invada la fiebre!...

* *

Nada menos que ocho años y un día de prisión pide el fiscal á nuestro compañero Meliá, por el mero hecho de publicar *Vida Socialista*, una caricatura que se encuentran agravios á su Majestad.

Yá este compañero sufre condena actualmente por un artículo de Pablo Iglesias publicado en la misma revista.

Pensando que estamos en tiempos democrá-

ticos, á uno le vienen ganas de romper la pluma y marcharse del brazo de Canalejas... para implantar la verdadera democracia.

¡Y... hasta otra noticia!

* *

Se despachan á su gusto la gente del orden, predicando á diestro y siniestro desde los púlpitos contra los liberalotes no creyentes de un Dios todo misericordioso que ellos no creen en su existencia.

Queror hacer tragar la bola del desayuno en tiempos de cuaresma para después caerse de debilidad, equivale á ordenar el agua hervida como medida higiénica.

Cuando los médicos están, de seguro, refidos con los católicos; porque ordenan que se coma mucho y bueno, cuidando de no hacer desayuno.

Tenemos una duda, ¿cumplirán ellos lo que ordenan?

* *

Cuestión de policía.

Podemos decir muy alto que nuestros vaticinios no son equivocados cuando hablamos de la guerra de Marruecos.

La semana pasada, en un combate, tuvimos 30 muertos y entre ellos el teniente coronel Avellaneda.

A esto hay que agregar, en luchas pasadas, cientos de vidas y más de 200 millones que nos cuesta una simple cuestión de policía.

¡Y nuestros gobernantes aún nos dicen que no hay guerra!

En el Municipio

Sesión del día 25 de Marzo

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y se pasa á la orden del día.

Se lee una proposición suscrita por los señores Alcalde, Tous, Carbonell, Brondo, Alemañy y Trián, con el objeto de evitar la incultura infantil y el indiferentismo general, para los intereses comunales, que dice así:

«Abrir un concurso libre con un premio de 500 pesetas para el autor de la mejor obra que trate de infiltrar en las inteligencias infantiles, los deberes que todo hombre tiene como ciudadano; la cual debería ser declarada de enseñanza obligatoria. También proponen varios premios para los maestros que demuestren más celo en la enseñanza.»

El Sr. Pou defiende la proposición, quedando aprobada por unanimidad.

Se lee otra proposición firmada por los señores Pou, Carbonell, Alemañy, Trián y Tous, en la que, para fomentar y estimular la afición al

estudio, se propone que durante los primeros días del mes de Diciembre, de cada año, se repartan entre los niños de familias pobres, que no hayan cumplido nueve años y sepan leer y escribir, los siguientes premios: Uno de 250 pesetas y 100 de á diez pesetas.

La forma de dar dichos premios sería la siguiente: Los que deseen optar á los mismos, deberán presentar, del 1 al 5 de Diciembre una solicitud escrita y firmada por el mismo niño, por el maestro y alcalde de barrio, que justifique ser hijo de familia pobre.

Al entregar la solicitud, deberá firmarla de nuevo el interesado para comprobar estar escrita por el niño que la presenta.

A cada niño ó niña se le entregará un tarjetón con un número que dará derecho al sorteo de los premios indicados.

El compañero Roca apoya la proposición, pero dice que desconfía de que, con esta medida, el éxito sea completo, pero si el Ayuntamiento estableciese cantinas escolares, como tienen montadas otros municipios, así confiaría en el éxito que se proponen los firmantes, que es el abolir el analfabetismo, fomentando la enseñanza; y ruega á la Comisión de Fomento que para el próximo presupuesto estudie la posibilidad de establecer en las escuelas municipales cantinas escolares.

El Sr. Tous, firmante de la proposición, la defiende diciendo que el motivo que le anima, es el contingente de analfabetos que han dado los mozos del actual reemplazo.

Se muestra también conforme con lo manifestado por nuestro compañero Roca; pero como en el presupuesto no hay cantidad consignada para Cultura, entiende que en los próximos debe consignarse alguna cantidad para atender á la petición de nuestro amigo Roca.

El Sr. Font y Peña dice que los premios se debían dar por exámenes.

El Sr. Tous dice que se daría por satisfecho que á los 8 años sepan leer y escribir.

El Sr. Obrador dice que el Ayuntamiento siempre se ha ocupado de la cultura, y lamenta que los obreros no aprovecharan las clases nocturnas que se daban en el Instituto, por el descuido de los padres.

El compañero Roca dice que se trata de los niños de corta edad y no de los adultos, y quedaría satisfecho si todos los niños y niñas á los 8 años supiesen leer, escribir y contar; y respecto á lo dicho por el Sr. Obrador que tuvieron que suspenderse en el Instituto las clases nocturnas, por falta de alumnos, dice que es debido á causas que no es oportuno exponer.

Se acordó que la Junta local de enseñanza informe sobre esta proposición.

Se dió lectura al informe que pidió el compañero Roca del resultado que había dado la exposición de objetos para su venta en la Sala de labores de la mujer, resultando que no había tenido el éxito que deseaba por estar instalada en un piso, y en vista de esto, la Comisión de Fomento había nombrado una ponencia, compuesta de los Sres. Trian, Carbonell y Sabater, para que estudiaran el traslado de dicha Sala á planta baja y buscar un punto céntrico del Comercio de Palma, acordando la Comisión, visto el parecer de la ponencia, instalarla frente á la tienda Montaner, calle del Sindicato.

El compañero Roca manifestó su conformidad, y aplaudió los trabajos hechos por la ponencia.

Se presentó una proposición, firmada por varios concejales, para que el Ayuntamiento proteste de un documento publicado por la Junta de Monumentos, que contiene agravios á la Corporación municipal; se discutió largamente, acordando que constase en acta la protesta del Ayuntamiento, y elevar otra á la Real Academia de San Fernando.

A propuesta de varios concejales se acordó que el Ayuntamiento se constituyese en sesión secreta para tratar asuntos de interés para la Corporación.

Fine coronatopus

Conferencia sociológica

Como anunciamos en el número pasado, el domingo, 24, tuvo lugar la conferencia de carácter social, en la Sociedad, «La Protectora», dada por D. Lucio García Leal: explicando el tema de *Libertad, Igualdad y Fraternidad*. El acto principió á las 11 y media, el orador, dando las gracias al dueño del local, por haberle concedido dicha merced, le dirige un afectuoso saludo.

En términos elocuentes y correctos, manifiesta que su conferencia de vulgarización social, no lleva envuelto propagar la adhesión á sus ideas, puesto que su ánimo sólo se encamina á dar una lección.

Cree que estas conferencias de carácter pedagógico necesitan un lenguaje claro, y, por tanto, promete hablar en forma que lo entiendan los obreros.

Dice que las palabras *Libertad, Igualdad y Fraternidad* ensanchan los pulmones, y las define con bastante acierto.

Al definir la palabra *Igualdad*, se extiende, detallándola minuciosamente, afirmando que, aunque ante la ley seamos iguales, su aplicación es imposible imponerla en el mismo sentido, pues mientras á un individuo que comete un delito, siendo culto, se le aplica de una forma, á un analfabeto ha de tratarse con más consideración por su inconsciencia, sin que por ello, las leyes dejen ser iguales para todos.

Menciona las clases, y dice que éstas han desaparecido, puesto que el obrero tiene garantida su libertad con el derecho á emitir su sufragio; recomienda al obrero que cuando un patrono le reclame su voto, debe negárselo, contestando que tiene derecho á votar según le dicte su conciencia, con lo cual da cumplimiento á la ley.

Hace 2.000 años, añade, que existe la ley, y la cumplían divinamente, y termina encomiando á la autoridad, por entender que no se concibe una sociedad que no haya quien mande.

Compara la *República* con la *Monarquía*, y se esfuerza en demostrar que tan liberal puede ser la primera como la segunda, excusandó poner ejemplos.

Da las gracias al público por su atención, y, dentro del mayor orden, termina el acto con algunos aplausos.

*
**

Cumpliendo un deber.

Cuando nos hablaron de la conferencia,

arriba reseñada, dijimos que si se ajustaba á nuestras doctrinas, tendríamos el gusto de aplaudirla, y si lo contrario, combatirla, sin menoscabo del previo respeto á todas ideas.

Efectivamente, dando cumplimiento á nuestra palabra, con la misma franqueza que el Sr. Leal nos ha expuesto su modo de pensar, pensamos hacerlo, á fin de refutarle, según nosotros, sus erróneos conceptos.

Varios son los puntos que no estamos conformes con el conferenciante, pero, como algunos de ellos no son de importancia, nos limitamos á exponer nuestra opinión en lo que más de lleno pugna con nuestro ideal. Vamos á ello.

Dijo el Sr. Leal que su conferencia era una lección á los trabajadores; pero sin metáfora alguna nosotros afirmamos que ha sido un verdadero fracaso. Muchos fueron los obreros que acudieron por anunciar *EL OBRERO BALEAR* dicha conferencia; pero no han sido menos los descontentos. No hay razón para otra cosa: pues al decir que hoy, dado el *Sufragio Universal*, no existían clases, no era posible que los obreros que tal oyeron pasaran sin manifestar su disconformidad, y nosotros, los socialistas, por nuestra parte, vamos á demostrar al Sr. Conferenciante como existen clases; siendo así que el derecho á votar es una pura fórmula doude se envuelve hipócritamente al obrero en una ilusión de libertad.

Nosotros afirmamos que el obrero está supeditado económicamente á la clase poseedora; pues siendo ésta dueña absoluta de los instrumentos de trabajo—tierras, minas, máquinas, etc.—los trabajadores, no teniendo otra cosa que su fuerza para buscarse la vida, se ven en la fatalidad de someterse, bajo pena de muerte, á la clase que vive á costa de su sudor;—á los poseedores—más como la política es una consecuencia de lo económico, es decir, es un efecto y no una causa, ó un adjetivo y no un sustantivo, mira por ende, el obrero está supeditado á la clase que todo lo posee; y afirmamos más: afirmamos que la libertad aún no se ha conquistado para el desposeído; que la extractificación de las clases está en vigor y que la trabajadora sufre la desenfrenada y despótica tiranía de la poseyente. Pues lo único que ha variado, es la forma de relacionarse de la clase poseedora y la clase que se encuentra *deshuciada* de toda arma para luchar por la vida; existe el vicio inhumano, estúpido, por el cual una parte de la Humanidad ejerce el dominio con la fuerza que adhiere del trabajo ajeno.

Se ha dicho, por doctores: supeditado, económica y políticamente se hallaba el esclavo; supeditado, económica y políticamente se halla el siervo, y supeditado, económico y políticamente se halla el obrero.»

El esclavo era una propiedad, y debía trabajar después de producir para él, para el sostén y caprichos de su amo; el siervo, siendo un usufruto, tenía que producir para él y para alimentar las necesidades y vicios del señor; el obrero de nuestros días, produce para él, para el burgués, para acrecentar al capital y, lo que es aún peor, para el sostenimiento de los lacayos que defienden el régimen.

El obrero de hoy, económicamente hablando, se encuentra en peores condiciones que el esclavo.

El esclavo, como era propiedad, el amo se

cuidaba de alimentarle como se cuida el burgués de ahora de cuidar al perro, ó al caballo; con lo cual tenía aquél y tienen éstos, la seguridad de nutrirse; pero el trabajador, en esta época y en este régimen maldito, nos encontramos al mismo nivel que una mercancía, y una mercancía en depreciación constante; pues como abunda por exceso de producción, se ve obligado á venderse á diario, hasta la muerte; cuando llega un día—esto sucede con frecuencia—que no encuentra comprador, se ve obligado á luchar con los lobos del hambre, lo que no amenazaba al esclavo ni al siervo, y lo mismo que sucede á una mercancía que se corrompe ó se pudre, cuando no encuentran quien la compre, y es arrojada al muladar, así el obrero, cuando no halla quien compre su fuerza, es arrojado al montón ó muladar de criminales forzosos, ó á la muerte.

Así sucede, y sucede así porque conviene á la economía burguesa, pues si desapareciese esa masa obrera desocupada, esa mercancía de carne humana que sobra, en este caso, la mercancía puesta á la venta aumentaría de valor, con lo cual mermarían los intereses, y, por tanto, los privilegios de los poseedores.

Veán, pues, los que niegan las clases, como el Sr. Leal, como no es posible la libertad de que habla en su conferencia, en este régimen contraproducente; porque, siendo un mito las leyes que garantizan el derecho al obrero, puesto que se ve obligado á vender su trabajo si quiere subsistir, le es imposible rebelarse cuando le piden el sufragio, que es la garantía, según el Sr. Leal, de obrar en conciencia. ¡Y desgraciado de él si se rebela! Los Poderes, callandito, por medio de la fuerza pública, le harán comprender que al obrero el papel que le corresponde en la escena de esta vida, es permanecer sumiso á la burguesía.

¿Cabe en algún cerebro, por iluso que sea, creer que los derechos políticos se pueden ejercer sin libertad económica? Gran beneficio sería para el obrero, en cuanto á las veces podría usarlos en provecho de su emancipación; pero no es así, por desgracia, y no aparece menos evidente que la desigualdad de dependencia política, sólo desaparecerá al cesar la dependencia económica, de la cual deriva.

Otra de las notas del conferenciante, fué que la Monarquía puede hacer y puede ser como una República; concretando, sólo decimos que las repúblicas de que se nos habla, lo son únicamente de nombre; pues siendo así que dentro de la monarquía existe el privilegio de raza, unido al reconocimiento forzoso de la Iglesia, sería redundancia hacer comentarios, y si era el ejemplo que nos iba á poner, la monarquía de España, en tiempos de su jefe Maura, *basta para no convencer*, absolutamente, á nadie.

En resumen, conste que las definiciones del Sr. Leal, de *Igualdad, Libertad y Fraternidad*, nada hay que pedirles; pero tocante á su aplicación, es precisamente un fundamental error, y de donde deriva la impotencia de los burgueses para dar conferencias de carácter social; por considerar permanente é insustituible el sistema económico imperante.

Trabajadores, leed EL OBRERO BALEAR, que es vuestro defensor; estudiadle detenidamente y os pondréis en camino de vuestra próxima emancipación.

La conferencia del domingo

Libertad, Igualdad y Fraternidad, fué el tema que desarrolló don Lucio García Leal, dedicada á la clase trabajadora de Palma; la que asistió por el interés que despertó el anuncio del lema elegido; demostrando á la vez que se peca de su estado y, si bien en la mayoría de los casos no es lo suficientemente experto para mejorarlo, en cambio, parece sentir cierta satisfacción cuando inteligencias más elevadas que las suyas les demuestran su inferior situación y las causas que la determinan.

No obstante, nuestro voluntarioso conferenciante, á pesar de su buen deseo y privilegiada cultura, no logró satisfacer los deseos de la clase predestinada. Aunque por otra parte no tengamos más remedio que confesar, dada su posición social, que lo hizo maravillosamente.

Sin embargo, también habrá que convenir que á veces se contraen compromisos que no siempre se sale lucido. Y por lo que á la conferencia se refiere, por mi parte he de manifestar que los argumentos aducidos por el Sr. García Leal, fueron lo suficientemente superficiales para evitar el efecto contraproducente que á determinada clase había de producir, ahondando el tema y tratado en su aspecto real y efectivo.

Actualmente el problema llamado social, interesa á las dos clases que constituyen la Sociedad presente y en modo alguno, puede prescindirse de las consecuencias que se derivan de sus relaciones, dado el antagonismo de intereses, y que de una manera terminante mantiene la lucha entre ambas. Resulta pues, una candidez extremada tratar de la cuestión social, cual era el tema anunciado en su aspecto fundamental, y darle un carácter enteramente opuesto y sin ninguna alusión que se refiriera al problema obrero, á no ser, aunque de una forma muy velada, para negar el derecho á las reivindicaciones obreras.

Podrá alegar en su defensa el conferenciante que no trató de darle carácter alguno político; más es preciso reconocer, que cuando en el transcurso del presente régimen social se admite únicamente la existencia de una sola clase, huelga toda tentativa relacionada con el asunto que nos ocupa.

Por lo tanto, tenga la convicción, don Lucio, que los trabajadores conscientes y en particular los socialistas, no desistirán de su empeño hasta conseguir la transformación de la presente Sociedad, por otra más justa y humana, para que sea un hecho la verdadera fraternidad.

Marí

La miseria y la iglesia

El sol, con su poder fulminador, caldeaba la tierra; el azulado espacio aparecía radiante de luz y en todo el horizonte no se distinguía una pequeña nube que hiciera contraste en tan magnífico día. La naturaleza lucía todas sus galas y los pájaros entonaban alegres sus armoniosos trinos como si con ellos quisieran saludar tanta hermosura...

En la tierra, también los hombres admirábamos tan bello panorama, obscurecido únicamen-

te por ese sin fin de desigualdades sociales, en los que para unos siempre es invierno, mientras que para otros siempre reina la rosada primavera.

Y una de estas desigualdades, uno de estos exabruptos es lo que yo presencié en tan delicioso día. Una doble fila de lujosos carruajes y una continua procesión de peatones que llevaban todos la misma dirección, despertaron mi curiosidad é hicieron que me sumara á ellos para ver de qué se trataba. La cosa era digna de España; pues se trataba de una función religiosa, de una *muy solemne fiesta*, como dicen los católicos.

Llegamos á la iglesia, y mientras los fieles penetraban en ella, yo, desde un lado de la monumental puerta de estilo barroco, me puse á contemplar la indumentaria de los que con cara beatífica desfilaban ante mis ojos. Y de aquella observación saqué una vez más la consecuencia de la mentira religiosa.

Dedos ensortijados; gargantas aprisionadas por triple hilera de gruesas perlas; muñecas sosteniendo auríferos brazaletes; orejas traspasadas por aretes de oro, en los que iban engarzadas piedras preciosas; bucles sujetados por brillantes diademas, y para que todo estuviera en consonancia en tan augustas damas, sus blancas manos sostenían largos rosarios con sueltas de plata y diminutos devocionarios con tapas de marfil y broches de oro...

El sexo fuerte también lucía objetos de gran valor, cosa al parecer indispensable en el siglo XX para visitar la casa del protector de los pobres, del hombre que para dar ejemplo escogió un pesebre para venir al mundo y un montón de paja para cuna...

En las gradas que servían de entrada al templo, envuelta en un raído mantón, temblando de frío á pesar de la calurosa estación, lo cual demostraba que su estómago estaba vacío, se encontraba una pobre anciana; los pies descalzados, los vestidos destrozados y con aire quejumbroso tendiendo su descarnada mano á cuantos por su lado pasaban.

Me retiré con indignación de aquel lugar, pesaroso de que mi curiosidad me hubiera llevado á presenciar una exposición de opulencia pasando con aire despreciativo ante un ser humano que se muere de hambre.

La noche había cerrado, millares de estrellas brillaban en el firmamento y la temperatura bonancible convidaba á salir de casa. Sin saber porqué, mis pasos se encaminaron hacia el sitio donde está situada la iglesia que por la mañana había servido de albergue á tanto mimado de la fortuna. La añosa puerta estaba cerrada, todo el boato había desaparecido; únicamente ocupaba su puesto la pobre vieja, acurrucada con la cabeza sobre las rodillas, luchando por dormirse y musitando quizá una oración dedicada á la virgen, á esa divina señora que dentro del templo estaba representada por una escultura de madera ó yeso, arropada con magnífico manto, cuajado de oro y pedrería, mientras á la puerta un ser humano duerme á la intemperie por no tener casa donde guarecerse y enseña sus carnes por no poseer ropas con que cubrirías...

¡Cuántos pobres podrían morar en las iglesias y cuántos seres humanos podrían vestirse con el calor de las telas que cuelgan de las perchas de maderas en figuras de...

J. Bueso

Barcelona.

F. Largo Caballero

Uno de estos días, ingresará en la cárcel este buen compañero; víctima de la malhadada ley de Jurisdicciones, ha sido condenado por el Tribunal juez y parte á seis meses de prisión.

Valentía y salud deseamos al honrado socialista para continuar sus estimables tareas, secundantes en favor de los humanos.

Ya que no otra cosa, reciba de nosotros afectuosos recuerdos.

Los Socialistas de Palma

Lujuria clerical

(Continuación)

En el siglo VIII, los sacerdotes siguen sin reconocer límite á sus depravadas costumbres; por el contrario, en vez de atenuar en algo, el vicio aumenta, que es un gusto; pues sacerdotes, ricos, poderosos y ambiciosos, perpetran el crimen, desenfrenado, descaradamente; lo realizan en cualquier forma que su fantasía viciada y prostituida por el mal lo concibe. En los Concilios de Verberie, Compiègne, y Frioul, que se celebran en este siglo, la Iglesia acuerda el divorcio del matrimonio; y, aunque parezca inverosímil, admite la poligamia.

En el Concilio de Compiègne, el año 757, y canon IX, establece que, *al casarse un hombre con una esclava por hacerla libre, puede abandonarla, y contraer matrimonio con otra mujer.* El canon VI, también autoriza á cualquier vasallo que *abandone un feudo y deje á la mujer, para marcharse á su primitivo señorío, ó casarse con otra; considerando á la última como mujer legítima, ¿se necesitan más pruebas para testimoniar la poligamia?..... ¿Pueden censurar, los hipócritas clericales el amor libre? ¡Ah! maldad manifiesta, como te enseñeas de los borregos; pero no nos apartemos del asunto. Continuemos: Canon XIII.—Cuando una mujer haga voto de religiosa, el puede libremente casarse con quien le plazca. Canon XVI.—Una mujer puede contraer matrimonio, si el marido es leproso, y éste le consiente casarse otra vez.* El Concilio de Frioul, en 796, y canon VIII, dice así: *Los que se hallen casados en grados prohibidos, serán reparados y castigados con penitencia. Si es posible, vivirán sin volverse á casarse; más si quieren tener hijos, ó la vida del celivato les es imposible, les será permitido casarse con otras.* El Concilio de Verberie, en 753, en su canon IX, dice, *que si una mujer rehusa seguir á su marido, á otra provincia, á donde va obligado, ella no podrá casarse con otro mientras su marido viva; pero el marido podrá escoger otra esposa, sometiéndose previamente á penitencia.* En el mismo Concilio, y canon X, dice que si un hijo ha cohabitado con su madrastra, no podrá casarse; pero el marido de ella tendrá derecho á casarse con otra, aún cuando es más conveniente que no lo haga.

Lo que apuntamos de dichos canones, es imposible que ningún católico, de buena fe, se atreva á refutarlos; pues, al no ser los *padres maristas de Manzanares*—los violadores de niños—y los mojigatos que esconden el brazo, porque tienen su vida más manchada que el ridículo diccionario de su propiedad necedades impresas ostenta.

Vamos á terminar, por hoy se entiende; porque hay tela, con el Concilio de Alemania; en 742, este Concilio, á los clérigos, frailes, religiosos que fornican á la desbandada, se ve obligado á imponerles castigos severos. El Concilio de Roma, que se nos pasaba, en 744, condena al que se casa con la mujer de un sacerdote, un diácono ó cualquier religioso; y el de Soissons, que priva á los sacerdotes la corrupción con sus mujeres. El Concilio de Nicea, también es curioso, por lo cual no puede dejarse; pues prohíbe en su canon XX, que entre hombres y mujeres haya convenios ni avenencias mixtas; pero consiente que continúen la que existen según la regla de San Basilio.

El canon XXII, por su franqueza, merece especial mención, **PROHIBE A LOS FRAILES COMER A SOLAS CON UNA MUJER**, á menos que sea para bien espiritual de ella.

Pues bien, con estos ejemplos que nos dan los Concilios, ya pueden andar con ojo los maridos que reciben en sus casas á frailes ó curas, ó bien que manden á sus mujeres á la Iglesia; pues esta gente de iglesia, está autorizada para comer con las damas á solas si se trata de hacerles un bien espiritual; aunque luego sobrevengan carnales resultados.

(Continuará)

La Amnistía y el Flamenquismo

Eugenio Noel, un escritor culto y rebelde, se propone concluir con el flamenquismo por medio de conferencias, en las que pone de relieve la falta de cultura y el analfabetismo de los amantes de tal teoría. Y Eugenio Noel, basándose en datos estadísticos y en documentos oficiales, protesta de que católicos, monárquicos y republicanos acudan á las corridas de toros y demás espectáculos donde se venera tan estúpido arte.

Su obra, sin duda, es buena; pero ¡ay! los hechos demuestran que el joven propagandista no va á conseguir nada de provecho. Más de tres siglos hace que el gran Cervantes criticara el flamenquismo de nuestros antepasados en su inmortal *Quijote* y apesar de los años transcurridos, continuamos tan quijotes como entonces.

Pero hay un dato revelador del modo de ser de los españoles; un dato desconsolador para los que no queremos ser flamenquistas; para los que odiamos á los hombres «con traje de *coupletista*» y con trenza de niña, y es que mientras Noel exponía sus teorías en el Ateneo Barcelonés, Canalejas, reunido con los demás prohombres que rigen la nación, acordaba el indulto de un matón, de un chulo, de uno de esos seres degenerados que viven en el hampa y que no conciben otra civilización que el juego, los toros y la prostitución.

Y mientras el jefe del gobierno pone á la firma del rey el indulto de un condenado por haber matado á un semejante, infinidad de obreros yacen en las cárceles sin haber cometido delito alguno; y otros, obreros y periodistas, sufren condena por haber expresado su pensamiento en forma que á un fiscal, más ó menos flamenco, no le pareció bien.

Y no es que critiquemos el acto del gobierno por ser enemigos de la piedad, no; pues somos partidarios del perdón y del olvido: de lo que protestamos es de que mientras se perdona á

delincentes comunes, no se haga justicia á los que por delitos de opinión sufren condena, y á los que sin delito aun probado envejecen en las cárceles; y eso que por estos últimos la prensa y la opinión hace tiempo que reclaman una amnistía, amnistía que no sabemos cuando vendrá, pues por lo visto se obtiene más el favor del gobierno matando alevosamente á un hombre al salir de un café concert, que escribiendo en un periódico ó hablando en un mitín.

Y mientras esto suceda, lástima de tiempo que emplea Noel combatiendo el flamenquismo

J. Bueso.

Barcelona.

El fuerte que es inhumano con el debil, tarde ó temprano recibe el castigo merecido; pues llega día que da con otro más fuerte que el. Seamos dignos ante el fuerte y sencillos y considerados con el debil.

Los obreros zapateros

La espantosa calamidad por que atraviesa la industria de zapatería, á hecho que los obreros de dicho ramo buscasen una solución que salvarse, en gran parte, á esa del mal que le adolece, cuya medida puesta en práctica hubiera aliviado á un considerable número de familias que colaboran en la mentada industria.

Lo que proporciona la crisis zapateril es la desenfrenada competencia que tienen establecida los patronos en los mercados, y partiendo de esta base, los obreros tomaron las medidas necesarias para que esta plaga desapareciera, pero, los patronos contestaron negativamente á la demanda, como si quisieran decir: nosotros preferimos la decadencia de la industria á su gran desenvolvimiento; dando, con esto, pruebas de su poca mentalidad é ineptitud industrial.

Los obreros han hecho esta petición á sus patronos dentro de las vías de cordialidad y armonía, y al mismo tiempo, estudiando á fondo el mal que aqueja á su oficio, demuestran que la serenidad y el buen sentido están de su parte; los patronos, por el contrario, han dado pruebas de su incapacidad y poco tacto en su negocio; porque á no ser un desequilibrado no permitirá que la industria que le tiene que dar vida, por momentos, desaparezca, y menos crear conflictos que le pueda dar algún resultado desagradable, como es el acuerdo que «La Igualdad» adoptó de que se embarcaran todos los socios que estuvieran en condiciones de hacerlo.

Compañeros, ya habéis visto el concepto que merece la riqueza de la industria á la clase patronal, de ningún modo quieren salvar la peligrosa situación que pesa sobre patronos y obreros y todo el pueblo de Palma; pero, por esto, no hay que desmayar, medios legales tenemos para poner trabas á los prejuicios de nuestros soberbios explotadores, ellos nos quieren negar una pequeña participación en la quebrantada industria; pues nosotros, que disponemos de la fuerza, cuya medida puesta en práctica será la única capaz de hacerlos raciocinar.

Julian Ferretjans

PALMA DE MALLORCA

Imprenta de F. Soler.—Soledad, 27